



La CDHEZ realiza Taller para el Diseño del Plan Municipal de Desarrollo y Elaboración de Indicadores y Evaluación

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) realizó el Taller para el Diseño del Plan Municipal de Desarrollo y Elaboración de Indicadores y Evaluación, dirigido a las y los integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Zacatecas.

Durante la inauguración, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ indicó que la institución que encabeza está interesada y comprometida con el desarrollo de los municipios del Estado de Zacatecas, por lo que, con la colaboración de la Secretaría de Gobernación, la Coordinación Estatal de Planeación y la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), se convocó a este taller, para brindarles herramientas metodológicas que permitan incorporar en sus procesos de planeación, presupuestación y actuación el enfoque de derechos humanos que favorezca el cumplimiento de sus atribuciones y al respeto de los derechos humanos de la población.

Domínguez Campos indicó que la planeación democrática para el desarrollo municipal, debe colocar a las personas y a sus derechos como el eje central de dicha planeación, además de que todo el proceso de planeación debe diseñarse con una efectiva participación ciudadana, que permita la intervención de todos los actores sociales, económicos, políticos, culturales de cada uno de sus municipios, bajo los principios del respeto a los derechos humanos y sus garantías.

La Ombudsperson resaltó que la CDHEZ ha venido impulsando de manera importante este tema, y recordó la firma de convenio con las y los presidentes municipales, el pasado 15 de octubre para que en sus Planes Municipal de Desarrollo se diseñen, implementen, monitoreen y evalúen, buscando la realización de los derechos humanos a partir de la eficiente prestación de los servicios públicos municipales.

La Presidenta de la CDHEZ señaló que por ello, se convocó al personal de las presidencias municipales para brindarles elementos en materia jurídica, de diseño, instrumentación, monitoreo y evaluación de la planeación municipal, así como para la elaboración de indicadores y de evaluación por parte de la Secretaría de Gobernación, en la Director General de Políticas Públicas de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.



En su intervención, el Lic. José Luis Calderón Ríos, Director General de Políticas Públicas de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, en representación del Mtro. Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, quien refrendó su compromiso de impulsar el diseño y la ejecución de estrategias, programas y acciones que aseguren que las políticas públicas del ámbito local se ajusten con las disposiciones constitucionales y los tratados internacionales en materia de derechos humanos, teniendo como contexto la publicación del Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024.

Calderón Ríos detalló que la Secretaría de Gobernación apuesta por materializar los espacios de diálogo y colaboración de la Administración Pública Federal con instituciones locales para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales en el país, por lo que son de suma importancia los temas que se abordaran en este taller, ya que son indispensables en la labor que emprenden para diseñar sus programas municipales y que parten de un fuerte compromiso generado con cada una de las personas que habitan sus municipios, para corresponder a la confianza que han conferido en ustedes como autoridades en funciones, para mejorar la situación de derechos humanos en sus territorios.

Mtra. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, Coordinadora Estatal de Planeación del Gobierno del Estado, reconoció la presencia y el interés de los presidentes y presidentas municipales, así como los funcionarios de este orden de gobierno para participar en estos talleres, que son fundamentales para la elaboración de sus planes municipales de desarrollo, en donde se integre a la sociedad civil organizada, los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada, la academia y todos los actores que impulsan el desarrollo del estado, de manera integral y con perspectiva de derechos humanos.

Contreras Rodríguez mencionó que la integración de los planes municipales de desarrollo debe elaborarse en los primeros cuatro meses del periodo constitucional del gobierno, mismos que deben considerar como línea transversal todos los elementos desde una perspectiva de derechos humanos, por lo que el día de mañana el señor gobernador David Monreal Ávila habrá de entregar el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 a la Legislatura del Estado para su análisis y aprobación, al ser un elemento importante en relación con los planes municipales de desarrollo y de acuerdo con la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, pues estos deben vincularse con los planes de desarrollo estatal y federal, procurando siempre una buena coordinación y corresponsabilidad.



Mtro. Marco Antonio Torres, Director de la Unidad Académica de Desarrollo y Gestión Pública de la UAZ explicó que la institución que dirige tiene como misión generar acompañamiento y capacitación a los gobiernos y a las organizaciones civiles para que en su acción pública, puedan tener un mejor impacto. E invitó a los presentes a un diplomado en municipalización, para que tengan una mayor claridad sobre el marco legal municipal, así como en las acciones y estrategias novedosas que pueden realizar en la agenda constitucional y en la agenda ampliada.

Durante el evento, se contó con la presencia de Presidentas y Presidentes Municipales, Síndicas y Síndicos, Regidoras y Regidores, Secretarios y Secretarias del Ayuntamiento, Directoras y Directores de diversas áreas, así como personal administrativo de las presidencias municipales de los municipios de Apozol, Apulco, Benito Juárez, Chalchihuites, Concepción del Oro, Cd. Cuauhtémoc, El Salvador, Enrique Estrada, Fresnillo, García de la Cadena, Gral. Enrique Estrada, Guadalupe, Jalpa, Juan Aldama, Juchipila, Loreto, Luis Moya, Miguel Auza, Momax, Monte Escobedo, Morelos, Moyahua de Estrada, Nochistlán, Noria de Ángeles, Pánuco, Pinos, Río Grande, Santa María de la Paz, Sombrerete, Tabasco, Tepetongo, Tlaltenango, Trancoso, Valparaíso, Vetagrande, Villanueva, Zacatecas, entre otros municipios.